



# Información práctica

# CONVIVENCIA Y DISCIPLINA

Les hacemos llegar algunas informaciones de carácter práctico y que tienen por objetivo el buen funcionamiento del colegio durante este año. Les pedimos revisarlo en conjunto con sus hijos para asegurar su cumplimiento.

✉ [convivencia@cph-cja.cl](mailto:convivencia@cph-cja.cl)

## Encargados de convivencia y disciplina 2022

### PRIMER CICLO

#### Prekínder a 2° básico

Juan Orellana

[juan.orellana@cph-cja.cl](mailto:juan.orellana@cph-cja.cl)

### SEGUNDO CICLO

#### 3° a 6° básico

Jaime Alarcón

[jaime.alarcon@cph-cja.cl](mailto:jaime.alarcon@cph-cja.cl)

### TERCER Y CUARTO CICLO

#### 7° básico a IV° medio

Carolina Jullian

[carolina.jullian@cph-cja.cl](mailto:carolina.jullian@cph-cja.cl)

### ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR COLEGIO

Alejandra Covacevich

[alejandra.covacevich@cph-cja.cl](mailto:alejandra.covacevich@cph-cja.cl)

### CONVIVENCIA COLEGIO

para solicitar pases de ingreso o salida durante la jornada escolar

[convivencia@cph-cja.cl](mailto:convivencia@cph-cja.cl)

## Atrasos y recepción de materiales en modalidad presencial

Los alumnos que lleguen después de las 8:00 deben ingresar por la puerta principal, Francisco Bulnes Correa 3000, ya que la puerta N° 4 (San Ramón) se cerrará al toque de campana.

En caso de llegar después de las 8:00, quedará registrado como atraso al inicio de la jornada. Si el atraso está justificado, el apoderado deberá mandar comunicación o mail para que se genere el pase de ingreso a clases.

Los alumnos podrán ingresar a la sala luego del tiempo de oración. Si llegan después de las 8:20 y para evitar interrumpir la clase, podrán entrar a la sala a las 9:00 y posteriormente en los recreos.

**Les recordamos que durante la jornada escolar no se recibirán materiales, trabajos o almuerzos de los alumnos.**

## Consecuencias disciplinarias por atrasos al inicio de la jornada

### Segundo, Tercer y Cuarto Ciclo

- 4° atraso, se citará a trabajo reflexivo en día de semana.
- 5° atraso, se volverá a citar a trabajo reflexivo día de semana.
- 6° atraso trabajo reflexivo se llevará a cabo en día sábado.
- 7° atraso, será el encargado de convivencia y disciplina quien cite a entrevista a los apoderados.
- 8° atraso, será el director de ciclo quien se reúna con los apoderados.

## Consecuencias disciplinarias por atrasos al inicio de la jornada

### Primer Ciclo

#### Prekínder y kínder

- 3° atraso el alumno recibe una nota de aviso por parte del profesor jefe, que debe volver firmada por el apoderado.
- 5° atraso se envía una Notificación Valórica, que el profesor jefe debe consignar en el Libro de registro de Actividad Escolar.
- 6° atraso corresponde entrevista de los padres con el encargado de Convivencia Escolar y Disciplina del Ciclo.
- 7° atraso corresponde entrevista de los padres con el encargado de Convivencia Escolar del colegio.
- 8° atraso, entrevista de los padres con la Dirección de Ciclo.
- 10° atraso corresponderá asumir un compromiso de responsabilidad.

#### 1° y 2° básico

- 3° atraso el alumno recibe una nota de aviso por parte del profesor jefe, que debe volver firmada por el apoderado.
- 5° atraso se envía una Notificación Valórica, que el profesor jefe debe registrar en el libro electrónico.
- 6° atraso corresponde entrevista de los padres con el profesor jefe.
- 7° atraso corresponde entrevista de los padres con el Encargado de Convivencia Escolar del Ciclo.
- 8° atraso, entrevista de los padres con el encargado de Convivencia Escolar del colegio.
- 9° atraso, corresponde entrevista de los padres con el director de ciclo.
- 10° atraso corresponde asumir un compromiso de responsabilidad.

## Consecuencias disciplinarias por atrasos durante la jornada

El profesor que se encuentre en clases deberá consignar el atraso en el libro electrónico si esto lo amerita, dependiendo de la duración del atraso. Si este se extiende por más tiempo, se contactará con el encargado de convivencia y disciplina correspondiente para determinar la consecuencia que corresponda.

## Permisos para ingresar o retirarse durante la jornada

Deben ser solicitados a través de una comunicación en el planificador escrita por el apoderado, la que debe ser presentada al profesor jefe para que autorice y envíe a convivencia y disciplina, donde el alumno recibirá el pase de salida. También podrán solicitarlo vía mail a [convivencia@cph-cja.cl](mailto:convivencia@cph-cja.cl) Para no interrumpir el desarrollo de la clase, el ingreso o salida será solo en los recreos (10:20 -11:55 y 13:45).

## Estacionamiento

No se permite el ingreso de vehículos de apoderados al estacionamiento de profesores, ya que son de uso exclusivo del personal, como tampoco estacionarse en la zona de descenso de los alumnos o paso de cebra, al inicio y fin de la jornada. En caso de que algún alumno o apoderado presente dificultad de movilidad, deberá pedir autorización a la Dirección de Ciclo correspondiente, por un tiempo definido. Se entregará credencial que lo evidencie ante los guardias.

## Comunicación

Toda comunicación casa-colegio puede ser vía planificador o a través de un mail. Sin embargo, cualquier información que sea importante transmitir con urgencia debe venir exclusivamente en el planificador, escrita y firmada por el apoderado. Considerar que si envían un mail al profesor jefe, no necesariamente podrá revisarlo durante la jornada, ya que dependerá de sus horas de clases.

## Inasistencia a una evaluación

En caso de no asistir a una evaluación, el alumno deberá justificar a su regreso a través de un certificado médico o comunicación del apoderado la razón de la inasistencia, informando que estaba en conocimiento de dicha evaluación. En caso de que un alumno no asista a la jornada escolar, por sentirse mal o estar enfermo no podrá venir solo a rendir la evaluación y después retirarse del colegio, como tampoco ingresar más tarde al colegio para dar la prueba.

## Uniforme y presentación personal en modalidad presencial

Todos los días se exigirá el cumplimiento de las normas de presentación personal establecidas en nuestro Reglamento Interno de Organización y Convivencia Escolar, destacando el cuidado, limpieza y sobriedad ([revisar aquí](#) el anexo del reglamento sobre presentación personal y uniforme enviado en la circular n°1).

## Medidas disciplinarias en caso de no cumplir con el uniforme y presentación personal

Toda prenda de vestir que no esté de acuerdo a lo estipulado en el anexo de uniforme y presentación personal, será requisada y devuelta al alumno al finalizar la jornada de clases. Esto en una primera instancia. De persistir infringiendo esta norma, será el apoderado quien deba retirar la prenda en el Departamento de Convivencia y Disciplina. Siempre se registrará la situación en el libro electrónico, como falta de responsabilidad. Si esta falta se vuelve reiterativa, se tomarán las medidas correspondientes.

## Uso de celulares y otros dispositivos

- Desde prekínder a 7° básico queda absolutamente prohibido el uso de dispositivos móviles al interior del colegio. El alumno que traiga su dispositivo al colegio, deberá mantenerlo durante toda la jornada guardado y en silencio. El colegio no se hará responsable frente a la pérdida o daño de estos aparatos.
- Desde 8° básico a IV° medio, sólo podrán ser usados para fines académicos en la sala de clase, siempre y cuando el profesor a cargo del curso lo autorice previamente, en el resto de las horas de clases deberán permanecer apagados o en silencio.
- Estará prohibido sacar fotos, hacer videos, grabar a otras personas de la comunidad, o compartir contenidos de la jornada escolar en redes sociales.
- El incumplimiento de estas normas dará lugar a una anotación en el libro electrónico, se requisará inmediatamente el celular, siendo el alumno quién al término de la jornada lo retire desde la oficina de convivencia y disciplina. Si hubiese un segundo incumplimiento, el dispositivo será requisado y se enviará una comunicación al apoderado para que concurra al colegio a retirarlo personalmente.
- El colegio no se hará responsable por daños o pérdidas de celulares o dispositivos de uso personal.
- En caso que el celular suene en clases o que un alumno lo utilice sin autorización o permiso del profesor, tendrá una consecuencia lógica como cualquier otra interrupción de clases.

Damos por entendido que se toma conocimiento de estos lineamientos, al ser enviados a los correos electrónicos que se encuentran registrados en el colegio por cada apoderado, como medio de comunicación entre las familias y colegio.

Es importante informarles que durante este periodo inicial (marzo-abril 2022) nos encontramos en revisión de nuestro Reglamento Interno de Organización y Convivencia Escolar. Una vez que esté actualizado, lo encontrarán disponible en nuestro sitio oficial.